



Castillo
Borbolla y
Asesores, S.C.



AVISO IMPORTANTE

PARA QUIENES REALIZAN ACTIVIDADES VULNERABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a través del Portal de Prevención de Lavado de Dinero (<https://sppld.sat.gob.mx/pld/index.html>) dio a conocer que se encuentra en proceso de actualización de su plataforma tecnológica. Por tanto, los acuses correspondientes al envío de reportes de operaciones y avisos de quienes realizaron actividades vulnerables durante el mes de marzo, y que se reportan a más tardar el 17 de abril, les serán entregados a los sujetos obligados una vez que se concluya con dicho proceso de actualización, mientras tanto, su estatus aparecerá que se encuentra en “proceso”.